



miento Constitucional en las mismas juntas y congregados, como
 lo tienen de costumbre y en su orden ordinaria para tratar de
 las cosas tocantes y pertenecientes al bien y utilidad de este
 vecindario. Por el Sr. Presidente se mandó a mi el Sr. Jovita
 para que a la lectura de los Decretos oficiales recibidos desde el
 se celebró el último acuerdo, de lo que quedaron enterados de
 su contenido todos los H.

Por otro Sr. Presidente se hizo presente a la Corporación
 un oficio del Sr. Gobernador de la Prov. de Méjico en el contenido
 en el que participa el Sr. Administrador de la Contaduría Judicial
 es Dn. del mismo, el que la administración de los días de
 la liquida consumos del año inmediato de mil ochocientos
 cincuenta y tres, se resuelve así por la Corporación; y en
 tener que fueron manufacturas de que se guarden en sus bordes
 lo previene por el Sr. Gobernador, disponiendo el que
 se asuma por medio de ciertos actos determinaciones, para conve-
 niente del vecindario, advirtiéndose que la Casa Fiscal de la
 la titulada Itanca, situada en la Calle Mayor de esta

